(NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 255-94, aprobado el 18 de noviembre de 1994

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 239 del 21 de diciembre de 1994

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 255-94

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

Acuerda:

Arto. 1.- Nombrar Secretario de la Presidencia para Asuntos del Medio Ambiente al Doctor **Jaime Incer Barquero**

Arto.2.- En tal carácter le corresponderá asesorar a la Presidencia de la República sobre políticas del medio ambiente, en especial las relacionadas con las estrategias de conservación para el Desarrollo Sostenible; Asimismo tendrá la responsabilidad de promover con los organismos del Sector Ambiental la participación nacional en la Alianza para el Desarrollo Sostenible, gestionar y dar seguimiento a nivel de la Presidencia a los programas que, en el marco de la Alianza, Nicaragua desarrolle; y representar al país en los foros nacionales e internacionales en los que la Presidencia le delegue tal representación.

Arto.3.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, **Violeta Barrios Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31248